



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal puestos de trabajo de la Escala de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, especialidad Química, de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca.**

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución de 27 de abril de 2018, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir puestos de trabajo, por personal temporal de administración y servicios de esta Universidad ("Boletín Oficial de Aragón", número 99, de 24 de mayo de 2018), ha dispuesto:

Publicar como anexo la ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal puestos de trabajo de la Escala de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, especialidad Química, de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca, tras la selección efectuada por la Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución citada en el párrafo anterior.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y Localidad, a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que tenga su domicilio el recurrente o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015).

Zaragoza, 5 de julio de 2021.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero de 2021), el Gerente, Alberto Gil Costa.

### ANEXO

#### AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA

**Escala de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, Especialidad Química, de la Universidad de Zaragoza.**

**Provincia: HUESCA**

Nº orden	Apellidos y nombre
1	PALACÍN ARIZÓN, INMACULADA
2	RIVAS MUR, MARÍA
3	ARIAS GIL, MARÍA MARGALUZ